



## CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR CONVOCATORIA LÍNEAS DE FOMENTO 3.0 - 2025

### FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

**OBJETO:** Realizar convocatoria para el fomento y fortalecimiento de PRST, para el despliegue de soluciones de acceso a internet fijo en hogares para incentivar la masificación de internet, en diferentes comunidades bajo las condiciones establecidas en los términos de referencia, el anexo técnico y demás documentos de la convocatoria.

Mediante la Resolución No. 00205 del 9 de junio de 2025 y de acuerdo con lo previsto en la Resolución 3689 de 2023, se ordenó la apertura de la Convocatoria Líneas de Fomento 3.0.

Una vez surtidas cada una de las etapas del proceso de selección y de conformidad con el cronograma previsto, el 27 de junio de 2025 hasta 05:00 p.m. (hora Colombia) fue la fecha límite para la presentación de propuestas por parte de los PRST interesados; como consecuencia, el 27 de junio de 2025 se publicó en el Minisitio de la Convocatoria, bajo el documento denominado “Comunicado listado relación de propuestas Fomento 3.0”, la relación de correos recibidos en término.

Así las cosas, dentro del plazo previsto, se recibieron seis (6) propuestas en el correo electrónico [convocatorias\\_infraestructura@mintic.gov.co](mailto:convocatorias_infraestructura@mintic.gov.co) así:

GRUPO AL QUE SE PRESENTA	OFERTES	PERSONA JURIDICA O PROPONENTE PLURAL	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROPONENTE PLURAL
1	INTEL GO SAS	PERSONA JURIDICA	NA	NA
1	SUPER TV ELECTRONIC SAS	PERSONA JURIDICA	NA	NA
1	COLTECH COMUNICACIONES SAS ESP	PERSONA JURIDICA	NA	NA
2	INTEL GO SAS	PERSONA JURIDICA	NA	NA
2	SUPER TV ELECTRONIC SAS	PERSONA JURIDICA	NA	NA
2	UT UNA CONEXIÓN	UNIÓN TEMPORAL	ASM INGENIEROS S.A.S INTERMEGAMUNDO PARTNERS S.A.S.	47% 53%

El Ministerio TIC realizó la evaluación de las propuestas recibidas, resultando de esta actividad la publicación del presente informe de verificación preliminar que contiene el resultado de la evaluación de los criterios habilitantes de carácter técnico, jurídico y financiero. Los resultados de la verificación preliminar se resumen a continuación, sin embargo, como parte integral y anexa de éste, se incluye el consolidado y detalle de la verificación y evaluación para cada uno de los criterios habilitantes:



No	PROPONENTE	GRUPO	EVALUACIÓN PRELIMINAR			RESULTADO
			JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	
1	INTEL GO SAS	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	SUPER TV ELECTRONIC SAS	1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	COLTECH COMUNICACIONES SAS ESP	1	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	INTEL GO SAS	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	SUPER TV ELECTRONIC SAS	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
6	UT UNA CONEXIÓN	2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Así las cosas, de conformidad con el cronograma de la convocatoria, el plazo para la presentación de observaciones al informe de verificación preliminar, así como para la remisión de subsanaciones a las propuestas presentadas es hasta el 11 de julio de 2025, a través del correo electrónico [convocatorias\\_infraestructura@mintic.gov.co](mailto:convocatorias_infraestructura@mintic.gov.co)

Por otro lado, según lo establecido en el numeral 20.1.1 Verificación de requisitos habilitantes “*Los proveedores que cumplan con la verificación de los requisitos habilitantes y con la totalidad de la documentación requerida, serán HABILITADOS y serán evaluadas las propuestas técnicas presentadas, de lo contrario estas NO serán consideradas por el Fondo Único de TIC*”, por lo cual la asignación del puntaje se otorgará únicamente a los proponentes que se encuentren habilitados.

Finalmente, se recuerda a los proponentes que, de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia para la selección de propuestas y la asignación de recursos, la entidad realizará la evaluación, siguiendo el orden ascendente establecido en los términos de referencia numeral 20.5 Selección de propuestas y asignación de recursos.

Dado en Bogotá D.C., el 8 de julio de 2025.

(Firmado electrónicamente)

**JUAN MANUEL GUERRERO FORERO**  
**DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA (E)**

Elaboró: Diego Alejandro Castro Cortes / Contratista Dirección de Infraestructura

Revisó: Roberto Carlos Rubio Bautista / Contratista Dirección de Infraestructura  
Luz Mary Modero Salguero / Contratista Dirección de Infraestructura

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## Consolidado evaluación preliminar

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Id Acuerdo: 20250708-160301-3b78e4-42226622

Creación: 2025-07-08 16:03:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-08 16:37:02

Escanee el código  
para verificación

### Firma: Director de Infraestructura (e) - Resolución 02688 del 01 de julio de 2025

Juan Manuel Guerrero Forero  
1049616253  
jguerrerof@mintic.gov.co  
Subdirector Estructuración de Proyectos  
Ministerio TIC

### Revisión: Contratista DINFRA

LUZ MARY MORENO SALGUERO  
52068316  
lmmorenos@mintic.gov.co  
CONTRATISTA  
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

### Revisión: Contratista DINFRA

Roberto Carlos Rubio Bautista  
75102069  
rrubio@mintic.gov.co  
Contratista  
MinTIC

### Elaboración: Contratista DINFRA

Diego Alejandro Castro Cortes  
80039641  
dcastroc@mintic.gov.co  
Contratista  
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## Consolidado evaluación preliminar

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20250708-160301-3b78e4-42226622

Creación: 2025-07-08 16:03:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-08 16:37:02

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diego Alejandro Castro Cortes dcastroc@mintic.gov.co Contratista Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2025-07-08 16:03:07 Lec.: 2025-07-08 16:07:18 Res.: 2025-07-08 16:07:28 IP Res.: 181.61.209.18
Revisión	Roberto Carlos Rubio Bautista rrubio@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-07-08 16:07:28 Lec.: 2025-07-08 16:08:48 Res.: 2025-07-08 16:08:53 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	LUZ MARY MORENO SALGUERO lmorenos@mintic.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE OPERACIONES	Aprobado	Env.: 2025-07-08 16:08:53 Lec.: 2025-07-08 16:16:56 Res.: 2025-07-08 16:17:00 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Juan Manuel Guerrero Forero jguerrero@mintic.gov.co Subdirector Estructuración de Proyectos Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2025-07-08 16:17:00 Lec.: 2025-07-08 16:36:59 Res.: 2025-07-08 16:37:02 IP Res.: 190.145.189.98